

Los límites para la emisión de los CIPRL han sido actualizados según las normas vigentes, con la información remitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

En caso se advierta la existencia de convenios o adendas no informados al MEF, los valores consignados en la columna "Límites de Emisión" del cuadro contenido en el Anexo 3, deberán ser reducidos, por cada entidad pública, en el monto correspondiente al convenio (s) o adenda (s) no reportados.

ANEXO N° 3
LÍMITES DE EMISIÓN DE LOS CIPRL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS
(Nuevos Soles)

UNIVERSIDADES PÚBLICAS	LÍMITES DE EMISIÓN ^{1/}
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	152 941
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	278 547
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS	199 354
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA	5 246 329
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	3 751 358
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA	20 760 295
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	3 417 881
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO	1 723 441
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA	7 535 032
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	17 119 234
UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA	7 368 814
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	20 760 295
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	7 368 814
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	278 547
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	46 687 528
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA	6 296 057
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	278 547
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN	20 760 295
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	16 725 295
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	36 853 337
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	47 240 837
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	46 687 528
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	67 663 381
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	144 927
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	32 590 150
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES	30 464 663
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	8 959 203
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	16 725 295
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	1 731 688
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU	3 197 141
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	56 670 488
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	7 368 814
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	278 547
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN	152 941
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	8 959 203
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	3 197 141
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	242 426 189
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA	1 603
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	41 216 263
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	396 088
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	278 547
UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	396 088
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	8 469
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	173 641 937
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	1 209 460
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA	35 126 795
UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	56 670 488
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR	278 547
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	94 444
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	1 032
TOTAL	1 107 339 840

1/ Corresponde a la suma de los flujos transferidos por concepto de Recursos Determinados provenientes de Canon, Sobrecanon, y Regalías Mineras de los años 2013 y 2014, informados por la DGETP mediante Memorandos N° 120, 132, 144, 149 y 324-2015-EF/52.06, más el tope presupuestal por el mismo concepto incluido en el Presupuesto Institucional de 2015, con información disponible al 31 de Mayo de 2015. Las universidades públicas no han reportado convenios hasta la fecha.

Fuente: MEF